

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Antonio Villegas Gallifa, a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3574/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don José Antonio Seijas Martínez, a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3575/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Juez de 1.ª Instancia e Instrucción número 21 de Madrid a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Madrid, vacante por traslación de don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, a don José Enrique Carreras Gistáu, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3576/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Cuenca a don José Rodríguez del Barco, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca, vacante por traslación de don José Enrique Carreras Gistáu, a don José Rodríguez del Barco, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3577/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete a don Valentín Lozano Sánchez, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don José Rodríguez del Barco, a don Valentín Lozano Sánchez, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia don Rafael Matilla Alegre.

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Matilla Alegre, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, acuerda su reingreso al servicio activo en su Cuerpo, en vacante existente en su respectiva categoría, autorizándole para tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien a partir de la fecha de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 sobre cese y nombramiento de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de marzo de 1952 y con lo determinado en el artículo tercero del Decreto de 29 de septiembre de 1944,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Obispado de Málaga, ha tenido a bien disponer:

1.º Que con efectos de 1 de septiembre del año actual cese en el cargo de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla el reverendo señor don Pío Barón Alvarez, y

2.º Nombrar Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla al reverendo señor don Pedro Martos Rodríguez, con la remuneración de seis mil pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.126/12 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que se nombra a doña Luisa Granero Sierra Catedrática numeraria de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos en primera votación y que no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Luisa Granero Sierra Catedrática numeraria de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, con

el sueldo o gratificación anual de 21.480 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que se nombra Subdirector del Conservatorio de Música de Sevilla al Catedrático numerario don Fernando Oliveras González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del citado Conservatorio al Catedrático numerario del Centro don Fernando Oliveras González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se dispone la adscripción a la enseñanza de «Matemáticas» del Profesor de entrada de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería don Juan López Ruiz

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería,

Este Ministerio, accediendo a la petición formulada por el interesado y visto el favorable informe emitido por la Dirección del Centro, ha tenido a bien disponer que don Juan López Ruiz, Profesor numerario de entrada de «Mecánica, Física y Química» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, quede adscrito en lo sucesivo a la enseñanza de «Matemáticas» de la misma Escuela, sin variación de su actual situación administrativa y con las limitaciones, en cuanto a su posible participación en concursos de traslados, que establece el Decreto 1745/1963, de 4 de julio

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Médico Toco-Ginecólogo vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni.

Vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni una plaza de Médico Toco-Ginecólogo, se anuncia su provisión a concurso entre Licenciados en Medicina y Cirugía que posean esta especialidad, con preferencia los que pertenezcan a algún Cuerpo o Escalafón del Estado.

La expresada plaza está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 145.467 pesetas anuales, la indemnización familiar que le corresponda y demás emolumentos que tenga reconocidos en su Cuerpo de procedencia y sean compatibles con los mencionados.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas —Presidencia del Gobierno— por conducto reglamentario al Ministerio u organismo del que dependan, cuando se trate de facultativos que pertenezcan a algún Cuerpo o Escalafón del Estado, cuyos Departamentos u organismos cursarán tan solo a la citada Dirección General las de aquellos que consideren destinables, y directamente a la misma en los demás casos.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios debidamente calificada o documento equivalente cuando se trate de funcionarios de algún Cuerpo o Escalafón del Estado o bien, en el caso de que así no sea, título de Licenciado en Medicina y Cirugía o testimonio notarial del mismo y certificado de carecer de antecedentes penales.

b) Título o testimonio notarial del mismo en el que conste se posee la especialidad de Toco-Ginecología.

c) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.

d) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

e) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de presentarse al concurso obliga, en su caso, a desempeñar la vacante durante veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos y en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado

tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose además a lo establecido en las disposiciones legales al efecto.

—La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme, Luis Carrero.

RESOLUCION del Tribunal de exámenes del concurso restringido convocado para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se señala fecha para la realización de los ejercicios.

En cumplimiento del apartado séptimo de la Orden de 5 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» núm. 196, de 15 del mismo mes), este Tribunal ha dispuesto que los ejercicios de los exámenes convocados por concurso restringido para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias tengan lugar en Madrid el día 30 del presente mes, a las diez horas, en los locales del citado Instituto Forestal, carretera de La Coruña, kilómetro 7.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos de cuantos aspirantes fueron admitidos a dichos exámenes según la Orden de 8 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 254, de 22 del mismo mes).

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno, el Presidente, Jaime de Foxá Torroba.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia en activo de las plazas siguientes: